



*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 005-2025-GM-MDCG**

2505 343 006

Castillo Grande, 28 de enero del 2025.



EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

**VISTO:**

INFORME N°039-2025-GDSYSC-MDCG, de fecha 28 de enero de 2025, el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunales solicita la APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMPROMISO 1-2025 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA LA PREVENCION DE ANEMIA" inmerso en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Supremo N.° 318-2023-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I II y III correspondiente al año 2024 y 2025 dicta otras disposiciones, detalla que ahora el programa de incentivos se desarrollará en tres tramos. Artículo 5. Periodicidad. -Se establecen compromisos, indicadores y metas en tres tramos: Tramo I, plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de mayo de 2024; Tramo II plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de diciembre de 2024 y Tramo III plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de mayo de 2025.

Que, con informe N° 039-2025-GDSYSC-MDCG, de fecha 28/01/2025, el Gerente (e) de Desarrollo Social y Servicios Comunales, solicita la APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMPROMISO 1-2025 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA LA PREVENCION DE ANEMIA" inmerso en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2025, que se respalda según detalle:





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

DESCRIPCIÓN	MONTO
<i>Propinas de Actores Sociales de niños y Gestantes de Enero-Diciembre</i>	<i>S/. 105,000</i>
<i>Papelería en general, útiles y, materiales de oficina</i>	<i>S/ 2,191</i>
<i>Servicio de impresiones, encuadernación y empastado</i>	<i>S/ 2,424</i>
<i>Vestuario y/o indumentaria para Actores Sociales</i>	<i>S/ 7,150</i>
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 116,765</b>

Que, el Artículo Primero de la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 244-2024-MDCG/A, delega al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande las facultades en Materia de Actividades de Mantenimiento y a acuerdo con el Ítem 5.1. señala "Aprobar Planes de Trabajo de cualquier actividad de la entidad".

Estando en las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° APROBAR** el PLAN DE TRABAJO DEL COMPROMISO 1-2025 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA" inmerso en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2025, de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, con un presupuesto de Ciento Dieciséis Mil Setecientos sesenta y cinco y 00/100 soles (S/ 116,765.00), el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente:

**PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

DESCRIPCIÓN	MONTO
<i>Propinas de Actores Sociales de niños y Gestantes de Enero-Diciembre</i>	<i>S/. 105,000</i>
<i>Papelería en general, útiles y, materiales de oficina</i>	<i>S/ 2,191</i>
<i>Servicio de impresiones, encuadernación y empastado</i>	<i>S/ 2,424</i>
<i>Vestuario y/o indumentaria para Actores Sociales</i>	<i>S/ 7,150</i>
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 116,765</b>





*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

**ARTÍCULO 2°** AUTORIZAR la ejecución del "PLAN DE TRABAJO DEL COMPROMISO 1-2025 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA" inmerso en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2025, de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.



**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** al Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes, la ejecución PLAN DE TRABAJO DEL COMPROMISO 1-2025 "MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA" inmerso en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión 2025", de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, aprobado por el primero de las conclusiones, debiendo efectuar un informe final de la actividad a la Gerencia Municipal al término de la misma bajo responsabilidad.



**ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes, Coordinador de Visitas Domiciliarias y Coordinador del Programa de Incentivos, el cumplimiento de la presente resolución.



**ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR**, a la Oficina Informática y Sistemas su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLO GRANDE  
MG. CPC. Róy Denay Gonzales Cotera  
GERENTE MUNICIPAL

C.C.  
Gerencia Municipal  
Gerencia de Planificación y Presupuesto  
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes  
Oficina de Informática y Sistemas

